

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ANTHONY JOHN EVERITT:

Reclamación de pago: ANTHONY JOHN EVERITT

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.308,90 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 70 407, de fecha 29 - 01 - 2020 por importe de 157,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 804, de fecha 26 - 02 - 2020 por importe de 157,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2069, de fecha 26 - 05 - 2020 por importe de 321,12 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3913, de fecha 28 - 12 - 2020 por importe de 322,62 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 450, de fecha 12 - 02 - 2021 por importe de 351,16 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**